



Subdirección Administrativa
Departamento de Bienes y Servicios

RESOLUCIÓN EXENTA N° 01817

3 ABR. 2014

VISTOS :

La ley N° 19.886 de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios y el decreto supremo N° 250/04 del Ministerio de Hacienda, reglamentario de la citada ley.

CONSIDERANDO:

Que, mediante mensaje electrónico de fecha 25.03.2014 del Jefe Departamento de Finanzas, se solicitó la adquisición del texto Manual de FUT de los autores Hugo Contreras y Leonel González.

Que, presentó cotización la empresa Editorial Libromar Ltda., por la suma de \$ 47.600 (cuarenta y siete mil seiscientos pesos), IVA incluido.

Que, esta contratación no se efectuó a través del Portal Mercado Público, de conformidad a lo estipulado en el artículo 53 del Decreto Supremo N° 250 del 09.03.04, del Ministerio de Hacienda, reglamento de la ley N° 19.886.

TENIENDO PRESENTE:

Lo dispuesto en la Resolución N° 1600 del 30.10.2008 de la Contraloría General de la República; en la Ley N° 19.886 de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios, y su reglamento aprobado mediante el Decreto Supremo N° 250 del 09.03.04 del Ministerio de Hacienda; y en la Resolución Exenta N° 4.390 de 13.09.2010 del Director Nacional de Aduanas, dicto la siguiente:

R E S O L U C I Ó N

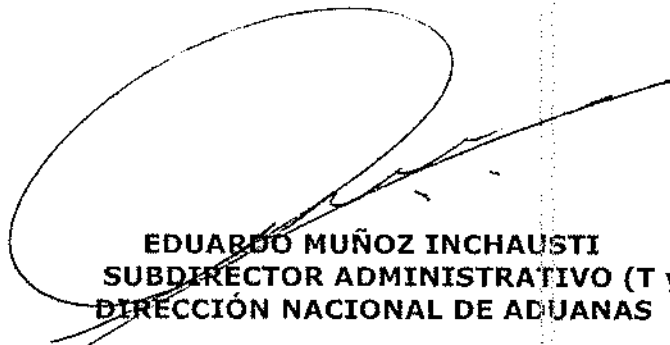
- 1. ADQUIÉRASE** bajo la modalidad de trato directo, 1 (un) texto denominado "Manual de Fut", a la empresa Editorial Libromar Ltda., Rut N° 78.064.980-1, con domicilio en Villavicencio N° 319, primer piso, Santiago, en la suma total con IVA incluido \$ 47.600 (cuarenta y siete mil seiscientos pesos).
- 2. PASAN** a formar parte de esta Resolución los siguientes documentos: Mensaje electrónico de fecha 25.03.2014 del Jefe Departamento de Finanzas y cotización de la empresa Editorial Libromar Ltda.





3. IMPÚTESE Y PÁGUESE, el monto que involucra esta adquisición a al Subtítulo 22 Item 04, Asig. 002 del presupuesto de Departamento Finanzas 05.01.00, Producto Estratégico 06.01.01.

ANÓTESE y COMUNÍQUESE



EDUARDO MUÑOZ INCHAUSTI
SUBDIRECTOR ADMINISTRATIVO (T y P)
DIRECCIÓN NACIONAL DE ADUANAS



MFS/ESA/amm

Distribución:

Subdepto. Abastecimiento y Control

Código Sigfe 0031001

SSD 018435





Nº ORDEN DE COMPRA

15

FECHA 03-04-2014

SERVICIO NACIONAL DE ADUANAS
SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA
DIRECCIÓN NACIONAL

IDENTIFICACION DEL PROVEEDOR

NOMBRE: EDITORIAL LIBROMAR LTDA.

R.U.T.: 78.064.980-1

DIRECCION: VILLAVICENCIO N° 319

TELEFONO:

CIUDAD: SANTIAGO

SIRVASE PROPORCIONAR CON CARGO A LA DIRECCIÓN NACIONAL DE ADUANAS, LOS SIGUIENTES ARTICULOS O SERVICIOS QUE SE DETALLAN A CONTINUACION :

ARTICULOS O SERVICIOS SOLICITADOS			
CANT.	DETALLE	VALOR UNITARIO	TOTAL
1	TEXTO: MANUAL DE FUT, HUGO CONTRERAS Y LEONEL GONZALEZ	40.000	40.000
		VALOR NETO	40.000
		IVA	7.600
		VALOR BRUTO	47.600

PREPARADO POR:

C. COSTO :

AUTORIZADO:

ITEM :

VºBº Abastecimiento

VºBº Finanzas

C A N C E L A C I O N

Sírvase extender factura en triplicado y a nombre de DIRECCIÓN NACIONAL DE ADUANAS,
R.U.T.: 60.804.000-5, ESMERALDA N° 911, VALPARAISO y adjuntar la presente orden.

El cheque debe ser retirado en nuestras oficinas, en horario de 8:30 a 14:00. Hrs.

JEFE DEPARTAMENTO BIENES Y SERVICIOS

JEFE DEPARTAMENTO
BIENES Y SERVICIOS (S)

DIRECCIÓN NACIONAL DE ADUANAS

fu' de dep 003102

5320402 und. Esmeralda

DEVENCACION:

DE : 411526
CI : 012206
FECH : 22 ABR 2014